

UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS

UAPA



ESCUELA DE POSTGRADO

**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
MENCIÓN GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS**

TEMA

IMPACTO DE LA JUNTA DE CENTRO COMO ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN, PARA EL LOGRO DE UNA GESTIÓN DE CALIDAD, EN EL CENTRO EDUCATIVO LUIS CONRADO DEL CASTILLO, DESDE 4TO HASTA 8VO GRADO, DISTRITO EDUCATIVO 06-07, DEL MUNICIPIO DE GASPAR HERNÁNDEZ, PERIODO ESCOLAR 2015-2016.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

POR:

JAHAIRA ALT. PEÑA SÁNCHEZ

JUAN DE LOS ÁNGELES GÓMEZ LIZARDO

ASESORA:

DRA. YANET Y. JIMINIÁN

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

REPÚBLICA DOMINICANA

ENERO 2016

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|----------------|----|
| DEDICATORIA | |
| | |
| | i |
| AGRADECIMIENTO | |
| | |
| | ii |
| COMPENDIO | |
| | |
| | ix |

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

| | |
|--|----|
| 1.1 Antecedentes de la investigación | 1 |
| 1.2 Planteamiento del problema..... | 7 |
| 1.3 Formulación del problema..... | 10 |
| 1.3.1 Sitetimatización del problema..... | 10 |
| 1.4 Objetivo general | 11 |
| 1.4.1Objetivos especijicos | 11 |
| 1.5 Justificación..... | 12 |
| 1.6 Delimitación..... | 14 |
| 1.7 Limitación | 15 |

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

| | |
|--|-----------|
| 2.1 Marco contextual..... | 16 |
| 2.1.1Aspectos de Municipio..... | 16 |
| 2.1.2 Historia del Municipio de Gaspar Hernández | 16 |
| 2.1.3 Aspectos Políticos | 18 |
| 2.1.4 Características Económicas | 18 |
| 2.1.5 Característica Social..... | 20 |
| 2.1.6 Marco contextual del Centro Educativo | 20 |
| 2.1.7 Ubicación del Centro..... | 21 |
| 2.1.8 Descripción del contexto del Centro Educativo..... | 21 |
| 2.1.9 Historia del Centro | 22 |
| 2.2 Marco teórico | 22 |

| | | |
|-------|--|----|
| 2.1 | Historia da la Descentralización en la República Dominicana | 22 |
| 2.2.2 | Junta de Centro | 23 |
| 2.2.3 | Funciones de la Junta de Centro | 25 |
| 2.2.4 | Miembros que conforman la Junta de Centro..... | 27 |
| 2.3 | Cumplimiento de las Funciones de los Miembros de la Junta de Centro..... | 28 |
| | | |
| 2.3.1 | Administrar los presupuestos..... | 28 |
| 2.3.2 | Administrar..... | 29 |
| 2.3.3 | Presupusto..... | 30 |
| 2.3.4 | Supervisar la beuena marcha de los procesos Administrativos y Pedagógicos | 37 |
| 2.4 | Participación de los Miembros de Junta de Centro | 38 |
| 2.4.1 | Participación activa de los Miembros de la Junta de Centro en todo el quehacer educativo..... | 39 |
| 2.4.2 | Reuniones y Asambles de los Miembros de la Junta de Centro | 40 |
| 2.4.3 | Involucramiento de los Miembros de Junta de Centro | 42 |
| 2.4.4 | Compromisos asumidos por los Miembros de la Junta de Centro | 43 |
| 2.5 | Estrategias de Gestión | 44 |
| 2.5.1 | Organización al Reconocimiento | 45 |
| 2.5.2 | Reconocimiento a la Participación | 45 |
| 2.5.3 | Integración a las Jornadas de Capacitación..... | 46 |
| 2.5.4 | Delegar Funciones a los Miembros de la Junta..... | 47 |
| 2.6 | Logros de la Junta de Centro | 48 |
| 2.6.1 | Participación de manera Activa de los Miembros de la Junta en los Proyectos del Centro Educativo..... | 48 |
| 2.6.2 | Elaboración y Ejecución de Proyectos | 50 |
| 2.6.3 | Calidad de la Gestión Educativa | 52 |
| 2.6.4 | Realización de Proyectos que Garantizan la Calidad | 55 |
| 2.7 | Nivel de Descentralización | 59 |
| 2.7.1 | Cumplimiento de las Funciones de cada Miembro de la Junta de Centro | 60 |
| 2.7.2 | Promover la Comunicación entre los Miembros de la Junta de Centro | 61 |
| 2.7.3 | Relación entre Comunidad y Escuela | 62 |
| 2.7.4 | Trabajo en Equipo y Toma de Decisiones en Equipo | 64 |

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

| | |
|---|----|
| 3.1 Diseño, tipo de investigación | 67 |
| 3.1.1 Diseño | 67 |
| 3.1.2 Tipo de investigación | 68 |
| 3.1.3 Método | 69 |
| 3.2 Técnica e instrumentos | 70 |
| 3.3 Población y muestra | 72 |
| 3.3.1 Población | 72 |
| 3.3.2 Muestra | 72 |
| 3.4 Procedimiento para la recolección de datos | 75 |
| 3.5 Procedimiento para el análisis de los datos | 76 |
| 3.6 Validez y confiabilidad | 77 |

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

| | |
|--|-----|
| 4.1 Presentación del Cuestionario Aplicado a los Alumnos, Docentes y Miembros de la Junta de Centro | 81 |
| 4.2 Presentación de los resultados Obtenidos de la Revisión Realizada a las Fichas de las Actas de las Reuniones de la Junta de Centro | 111 |
| 4.3 Presentación de los resultados de la Entrevista Realizada a la Directora | 112 |

CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

| | |
|--|------------|
| ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS | 116 |
| CONCLUSIONES | 135 |
| RECOMENDACIONES | 142 |
| BIBLIOGRAFÍA | 144 |
| APÉNDICE | 149 |
| GLOSARIO | 149 |

TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN

.....
151

INSTRUMENTOS
154

COMPENDIO

El impacto de la junta de centro ante una sociedad en vía de desarrollo llega a encaminar a la educación dominicana a niveles de administración y participación que van en procura del buen funcionamiento de la gestión. La Junta de Centro como organismos de participación: son órganos descentralizados en la toma de decisiones de un centro educativo, esta a su vez profesa una diversidad de funciones que permiten cumplir y ejecutar la participación de manera activa en la administración.

Desde una visión crítica, se observa que algunos miembros de la Junta de Centros no participan activamente en reuniones y las actividades que realiza el centro escolar. Situación que provoca que estos descuiden su rol dentro de este órgano de participación, propiciándoles desconocimiento de los hechos o acontecimientos que están ocurriendo tanto en los procesos administrativos como en los pedagógicos.

Por otra parte, se percibe desconocimiento de algunos de los miembros con respecto a las funciones que debe ejercer la Junta de Centro como Órgano de participación en la institución. Lo que no permite el desarrollo eficaz de las funciones que estos deben desempeñar, a través de la participación continua y activa. Este accionar interrumpe el buen desarrollo de este órgano en el centro educativo al cual pertenecen.

Al parecer la junta de centro no ha obtenido los logros suficientes como órgano de participación; destacándose que esta acción no permite el desarrollo eficaz de los procesos administrativos y pedagógicos, deteniendo el curso de los procesos y las prestaciones de servicios.

Se percibe que existe poca descentralización por parte de la dirección hacia los miembros de la Junta de Centros. Perdiéndose con esta el objetivo principal de la descentralización; la cual consiste en descongestionar las instituciones escolares, para que haya un mejor desempeño de las funciones que se ejercen.

Al parecer existe poca aplicación de estrategias por parte del gestor, que involucren y comprometan a los miembros de la Junta de Centro a velar por el bienestar de la institución escolar. La cual interrumpe el apoyo recíproco que debe existir entre comunidad y escuela, imposibilitando esta la supervisión de los asuntos de interés educativo, económicos y de orden general.

El tema de investigación seleccionado busca: Determinar el Impacto de la Junta de Centro como Órgano de Participación para el Logro de una Gestión de Calidad de Centro en el Centro Educativo Luis Conrado del Castillo, Distrito Educativo 06-07, Municipio de Gaspar Hernández, año escolar 2015-2016.

Comprobar el nivel de participación de los miembros de la junta de centro en los procesos administrativos.

Contrastar el nivel de cumplimiento de las funciones de la junta de centro en el centro educativo objeto de estudio.

Identificar las estrategias que utiliza el gestor para motivar a los miembros de la junta de centro a participar de manera activa en los procesos administrativos.

Verificar los logros de la Junta de Centro como órgano de participación para que obtenga una gestión de calidad.

Determinar el nivel de descentralización de las funciones de la junta de centro por parte de la dirección.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de profundizar sobre en qué medida se están cumpliendo las funciones que deben ejercer los miembros de la Junta de Centro, especialmente en el centro objeto de estudio. Considerándose que la realización de este trabajo va a ofrecer los lineamientos que deben de considerarse o tomarse en cuenta para desarrollar eficazmente el rol que debe desempeñar los miembros de la Junta de Centro en la gestión del centro educativo.

En el capítulo II, se detalla la descripción contextual del Centro Educativo Luis Conrado del Castillo, donde se abarcan una serie de elementos relacionados con la existencia de este centro escolar, también en este capítulo se sustentan todas las conceptualizaciones teóricas identificadas que muestran relación con el tema objeto de estudio; así como los planteamientos realizados por otros investigadores nacionales e internacionales que ha indagado sobre esta situación.

Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)(2003, p.1), El Manual para la Organización, Legalización y Fundamentaciones de las Juntas de Centros y planteles educativos emitido por La Secretaria de Estado de Educación: “La Junta de Centro y plantel educativo es una organización para la gestión y administración educativa, en la que participan representantes de los profesores, estudiantes, Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, y de la sociedad civil organizada, es decir, todos los Sectores Involucrados en los Asuntos de la Escuela”.

El MINERD(1997, p.47), La Ley General de Educación 66-97, establece la estructura de la junta de centro, la cual se organiza de la siguiente manera: “el director del centro educativo, quien lo presidirá, dos representantes elegidos por los docentes del centro, dos representantes de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, un educador elegido por la asociación de padres, madres, tutores y

amigos de la escuela, dos representantes de la sociedad civil organizada y un representante de los estudiantes elegidos por los miembros del consejo estudiantil”.

El MINERD (2008, p.20), establece las funciones de la junta de centro, las cuales son:

- Aplicar los planes de desarrollo del centro educativo, en el marco de las políticas definidas por el Consejo Nacional de Educación.
- Fortalecer las relaciones entre escuela y comunidad y el apoyo recíproco de una a otra.
- Articular la actividad escolar y enriquecerla con actividades fuera del horario escolar.
- Velar por la calidad de la educación y la equidad en la prestación de servicios educativos.
- Supervisar la buena marcha de los asuntos de interés educativo, económico y de orden general del centro educativo, incluyendo especialmente el mantenimiento de la planta física y los programas de nutrición.
- Canalizar preocupaciones de interés general o ideas sobre la marcha del centro educativo, administrar los presupuestos que le sean asignados por el Ministerio de Educación y otros recursos que requiera.
- Impulsar el desarrollo curricular, coordinar u orientar la elaboración de los Proyectos Educativos de Centros (PEC) y el Plan Operativo Anual (POA). Rendir cuentas de los recursos asignados por el MINERD y otras fuentes.

El MINERD (1997, p.66), Ley General de educación 66-97 en su artículo 182. "La participación en el centro educativo es expresión de la vida y acción de la comunidad educativa y se manifiesta en el ejercicio de la democracia con responsabilidad y respeto, en cada uno de los estamentos, niveles y modalidades de la educación, dentro de la esfera de acción que señalan las disposiciones jurídicas vigentes".

Drucker, P (1997, p.24) Los espacios de reunión es una estrategia potente para propiciar un trabajo en colaboración. Sin duda, su mayor desafío es superar, por un lado, la tiranía de las urgencias que generalmente viven los equipos de gestión; y, por otro, el volver a recrear estos espacios como instrumentos eficaces para generar claridad de metas, mayores consensos y valorizar la argumentación y el aprendizaje.

El MINERD (2008, p. 21), a través de la ordenanza 02-2008 en el art 48, establece que "Las Juntas de Centros Educativos deberán reunirse ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuantas veces sea necesario para tratar asuntos urgentes que requieran atención inmediata y sesionarán válidamente con la presencia de por lo menos las dos terceras partes de sus miembros".

El MENERD (2013, p. 56) a través del Módulo 3 (participación y desarrollo institucional) Guía Metodológica, establece que es el gestor del centro educativo quien debe crear el vínculo entre comunidad y escuela, a través de la motivación persistente de todos los miembros al desarrollo y ejecución de sus funciones.

Drucker, P (1997, p. 18, 19) La descentralización posibilita la generación de políticas de mayor impacto Trabajo en equipo: Cómo promover un profesionalismo colectivo Una estrategia que puede incentivar el desarrollo del trabajo en equipo es la de generar una estructura y modalidad de trabajo denominada trabajo por proyectos Competencias para la profesionalización de la gestión educativa específico sin que ello implique dejar de relacionarse con los objetivos diseñados a nivel nacional. Supone, para los equipos de piloteo y gestión de los más altos niveles provinciales, un crecimiento de su autonomía a la vez que implica una mayor capacidad de relacionarse e interactuar -no sólo con las políticas nacionales, sino con las estrategias de otras provincias- a fin de maximizar el impacto de sus propias acciones educativas.

El MINERD (2013, p.56) a través del Módulo 3 (participación y desarrollo institucional) Guía Metodológica, que “es el gestor del centro educativo quien debe crear el vínculo entre comunidad y escuela, a través de la motivación persistente de todos los miembros al desarrollo y ejecución de sus funciones”.

En lo referente al marco metodológico utilizado en el desarrollo esta investigación, en lo que concierne al diseño, tipo de investigación y método para esta investigación se basa en los **enfoques mixto**; el diseño es **no experimental**; se considera una investigación **documental, descriptivo, de campo**, el método **deductivo y analítico, la técnica de la encuesta**, para la recogida de datos se utilizarán los **instrumentos de la entrevista, el cuestionario y la revisión de las actas de reuniones de la junta de centro**. La población objeto de estudio **es finita**.

Se continuó con la presentación los resultados en tablas estadísticas, donde se calculó la frecuencia y el porcentaje del fenómeno objeto de estudio, estas tablas a su vez permitieron aclarar y evidenciar de una forma más llana y detallada los elementos de cada variable, al mismo tiempo, que permitieron determinar las probabilidades de un suceso, partiendo del modelo estadístico al que ese suceso se ajusta.

Ya más adelante se presentaron el análisis y discusión de los resultados obtenidos en la investigación, luego de realizado el trabajo de campo, el cual consistió en una entrevista aplicada a la directora, el cuestionario aplicado a los docentes, alumnos/as, a los miembros de la junta de centro del Centro educativo Luis Conrado del Castillo y la revisión realizada a las fichas de las actas de las reuniones de la Junta de Centro.

En ese mismo orden se realizó el análisis de los datos arrojado por los instrumentos que se aplicaron, en los cuales se buscó establecer las posibles relaciones entre las variables y los resultados obtenidos en cada instrumento aplicado durante el trabajo de campo. Produciéndose una discusión analítica que llevó a evaluar de manera general los resultados obtenidos en cada variable y en cada objetivo, con el fin de comparar las informaciones facilitada por la directora, maestros/as, miembros de la junta de centro y alumnos/as y las actas de las reuniones de los miembros de la junta de centro.

Dentro de los principales resultados se encuentra, tomando como punto de partida las conclusiones.

Con respecto al objetivo No. 1: Determinar el nivel de cumplimiento de las funciones de la junta de centro en el centro educativo objeto de estudio:

- Se comprobó que el nivel de cumplimiento de los miembros de la junta de centro es excelente.
- Lo que permite concluir que los miembros de la junta de centro en este centro cumplen con las funciones correspondientes a su rol e identificándose a través de estas informaciones que la gestión es funcional.
- Cabe destacar que la gestora y los miembros de la Junta cumplen con las funciones siguientes que: canaliza preocupaciones, aplica planes de desarrollo, vela por la calidad de la educación, supervisa la buena marcha de los procesos y fortalece la relación entre comunidad y la escuela.

- Lo que permite concluir que la ejecución de funciones por parte de este integrante es relativamente excelente y que su gestión es funcional por cumplir con sus respectivas funciones.

En respuesta al objetivo No. 2: Determinar el nivel de participación de los miembros de la junta de centro en los procesos administrativos:

- Los hallazgos encontrados para este objetivo, nivel de participación de los miembros resulto que la Junta de Centro participa de manera activa en el quehacer del centro escolar, accionar que permite un mejor y mayor funcionamiento en los procesos administrativos y pedagógicos.
- Permitiendo llegar a la conclusión de que la Junta de Centro de este centro educativo es funcional y cumplen con unos de los principales objetivos de la descentralización, el cual es que se descongestionen las funciones dentro de las instituciones escolares.
- Un hallazgo sumamente importante se obtuvo en la revisión de las actas de reuniones de los miembros de la Junta de Centro, donde se constató que solo cinco (cinco) miembros de la junta participan de manera activa en el centro educativo.
- Es de suma importancia destacar los miembros de la Junta que no participan de manera activa en todo el quehacer educativo y ellos son:
- Los dos representantes escogidos por la APMAE.

- Los dos representantes de la sociedad civil.
- Lo que permite concluir que la participación de los miembros de la junta centro no es activa en su totalidad como lo establecieron los informantes.
- Para que se logre la participación activa en el centro se utiliza la invitación mensual a las reuniones; notándose que la gestora promueve la participación de los miembros de la Junta de Centro, como lo establece el MINERD a través de la descentralización.

En lo referente al objetivo No. 3: Identificar las estrategias que utiliza el gestor para motivar a los miembros de la junta de centro a participar de manera activa en los procesos administrativos.

- Se determinó que las estrategias que utiliza el gestor son: invitación con frecuencia al centro dar participación en la toma de decisiones, asignándole actividades que se ejecutan en el centro, permitiéndoles que sean protagonistas en el desarrollo de sus funciones y permitiéndole involucrarse en las compras de los equipos para el Centro.
- Existe un contexto en el centro escolar donde a los miembros de la Junta se les reconoce con palabras de agradecimiento por su labor en el centro, realizándose estas en las reuniones y asambleas.
- Por otra parte, se verificó que la estrategia que la gestora más utiliza es la invitación a reuniones mensual.

- Evidenciándose que la gestora cumple con sus respectivas funciones dándole seguimiento a las disposiciones emanadas de la descentralización.

En respuesta al objetivo No. 4: Verificar los logros de la Junta de Centro como órgano de participación para que obtenga una gestión de calidad.

- Para este objetivo se constató que logros que se han obtenido el centro son: data show, equipos de sonidos, televisores, impresora a color, impresora blanco y negro, maquina fotocopidora, televisores, abanicos y uniformes para los diferentes grupos escolares.
- Lo que indica que en este centro existe una buena organización y se evidencia que se han logrado obtener equipos que colaboran para el buen funcionamiento del centro y para elevar la calidad de los procesos.
- Por otra parte, otro hallazgo o logro obtenido por la Junta de Centro es un reconocimiento por su excelente organización, transparencia y trabajo en equipo.
- Lo que indica que este centro existe una buena organización y se evidencia que se han logrado que este órgano de participación impacte. Además, es más que evidente que la junta de centro de este centro escolar es funcional; lo que garantiza la eficiencia y eficacia de las prestaciones de servicios.

En respuesta al objetivo No. 5: Determinar el nivel de descentralización de las funciones de la junta de centro por parte de la dirección se comprobó que:

- El nivel de descentralización que ejerce la dirección es excelente.
- Lo que permite concluir que existe descentralización por parte de la gestora hacia los miembros de la Junta de Centro, poniendo esto en evidencia que esta cumple con los lineamientos establecido y con unos de los principales objetivos de la descentralización el cual es descongestionar las funciones dentro de las instituciones educativas.
- Otro importante hallazgo son las acciones que más se utilizan para aprovechar las oportunidades que brinda este órgano de participación, es el trabajo en equipo, se crean escenario de participación, se toman decisiones en equipo, se gestionan soluciones y relación entre comunidad y escuela; haciéndose notar la funcionalidad y el trabajo colaborativo que existe.
- Se constató que las acciones que se realizan para fortalecer las relaciones entre comunidad y escuela son; invitación a la participación en los procesos administrativos, dar seguimiento continuo a las necesidades del centro, presentación del presupuesto a los miembros de las juntas de centro, delegar funciones, integración a la realización de proyectos, integrar a los miembros de la junta de centro al manejo de los recursos, asignar trabajos en los eventos y reuniones que se realizan en el centro educativo.

- Donde los aportes que obtiene la gestión cuando trabaja en equipo y toma las decisiones en unión se logra: mayor funcionalidad en el centro, mas efectividad en los procesos, crear escenarios de participación, se aprovecha más el tiempo, mejores aciertos en la solución de problemas, surgen nuevas ideas, más armonía y Mejor calidad y mayores resultados en todo el que hacer educativo

En conclusión, respondiendo al **objetivo general**: Determinar el impacto de la junta de centro como órgano de participación, para el logro de una gestión de calidad, en el centro educativo Luis Conrado del Castillo, Municipio de Gaspar Hernández, periodo escolar 2015-2016, según los resultados obtenidos de la presentación y análisis de los datos es evidente que:

- Este impacto se puede notar en la participación activa de cinco (5) de los miembros de la junta de centro, en el reconocimiento entregado a la junta de centro por su excelente manejo, por el manejo transparente de los recursos, así como en los equipos que el centro ha adquirido con los recursos que llegan al centro a través de la junta, dentro de ellos se pueden mencionar (data show, equipos de sonidos, impresora a color, impresora a blanco y negro, maquina fotocopidora, abanicos y uniforme para los diferentes grupos escolares, así como materiales didácticos y gastables).
- Además, se puede decir que la Junta de Centro en este centro escolar es un órgano funcional, ya que ejerce la ejecución de sus funciones permitiendo este accionar el descongestionamiento de las funciones en las instituciones escolares.

- En ese mismo orden se considera funcional porque se complementa con los siguientes indicadores; delegar funciones a los miembros de la junta de centro, trabaja en equipo, comprometen y motivan a los miembros de la junta de centro a participar en las actividades del centro, vela por la calidad de la educación, canalizan preocupaciones, supervisan la buena marcha de los procesos administrativos y pedagógicos y fortalece las relaciones entre comunidad y escuela, se toman las decisiones en equipo, se involucra a la comunidad y se delegan funciones.
- En este sentido los miembros de la Junta de Centro en consonancia con la gestora de este centro se sienten comprometidos para que se logre una gestión de calidad.

CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación sobre “Impacto de la Junta de Centro como Órgano de Participación, para el Logro de una Gestión de Calidad en el Centro Educativo Luis Conrado del Castillo desde 4to hasta 8vo grado, Distrito 06-07, Municipio de Gaspar Hernández, provincia Spailat, periodo Escolar 2015-2016”, llegó a las siguientes conclusiones en proporción a los objetivos trazados.

Con respecto al objetivo No. 1: Determinar el nivel de cumplimiento de las funciones de la Junta de Centro en el centro educativo objeto de estudio:

- Se comprobó que el nivel de cumplimiento de los miembros de la Junta de Centro es excelente.
- Lo que permite concluir que los miembros de la Junta de Centro en este centro cumplen con las funciones correspondientes a su rol e identificándose a través de estas informaciones que la gestión es funcional.
- Cabe destacar que la gestora y los miembros de la Junta cumplen con las funciones siguientes que: canaliza preocupaciones, aplica planes de desarrollo, vela por la calidad de la educación, supervisa la buena marcha de los procesos y fortalece la relación entre comunidad y la escuela.
- Lo que permite concluir que la ejecución de funciones por parte de este integrante es relativamente excelente y que su gestión es funcional por cumplir con sus respectivas funciones.

En respuesta al objetivo No. 2: Determinar el nivel de participación de los miembros de la Junta de Centro en los procesos administrativos:

- Los hallazgos encontrados para este objetivo, nivel de participación de los miembros resulto que la Junta de Centro participa de manera activa en el quehacer del centro escolar, accionar que permite un mejor y mayor funcionamiento en los procesos administrativos y pedagógicos.
- Permitiendo llegar a la conclusión de que la Junta de Centro de este centro educativo es funcional y cumplen con unos de los principales objetivos de la descentralización, el cual es que se descongestionan las funciones dentro de las instituciones escolares.
- Un hallazgo sumamente importante se obtuvo en la revisión de las actas de reuniones de los miembros de la Junta de Centro, donde se constató que solo cinco (cinco) miembros de la junta participan de manera activa en el centro educativo.
- Lo que permite concluir que la participación de los miembros de la Junta Centro no es activa en su totalidad como lo establecieron los informantes.
- Es de suma importancia destacar los miembros de la Junta que no participan de manera activa en todo el quehacer educativo y ellos son:
 - Los dos representantes escogidos por la APMAE.
 - Los dos representantes de la sociedad civil.

- Para que se logre la participación activa en el centro se utiliza la invitación mensual a las reuniones; notándose que la gestora promueve la participación de los miembros de la Junta de Centro, como lo establece el MINERD a través de la descentralización.

En lo referente al objetivo No. 3: Identificar las estrategias que utiliza el gestor para motivar a los miembros de la Junta de Centro a participar de manera activa en los procesos administrativos.

- Se determinó que las estrategias que utiliza el gestor son: invitación con frecuencia al centro dar participación en la toma de decisiones, asignándole actividades que se ejecutan en el centro, permitiéndoles que sean protagonistas en el desarrollo de sus funciones y permitiéndole involucrarse en las compras de los equipos para el Centro.
- Existe un contexto en el centro escolar donde a los miembros de la Junta se les reconoce con palabras de agradecimiento por su labor en el centro, realizándose estas en las reuniones y asambleas.
- Por otra parte, se verificó que la estrategia que la gestora más utiliza es la invitación a reuniones mensual.
- Evidenciándose que la gestora cumple con sus respectivas funciones dándole seguimiento a las disposiciones emanadas de la descentralización.

En respuesta objetivo No. 4: Verificar los logros de la Junta de Centro como órgano de participación para que obtenga una gestión de calidad.

- Para este objetivo se constató que logros que se han obtenido el centro son: data show, equipos de sonidos, televisores, impresora a color, impresora blanco y negro, maquina fotocopidora, televisores, abanicos y uniformes para los diferentes grupos escolares.
- Lo que indica que en este centro existe una buena organización y se evidencia que se han logrado obtener equipos que colaboran para el buen funcionamiento del centro y para elevar la calidad de los procesos.
- Por otra parte, otro hallazgo o logro obtenido por la Junta de Centro es un reconocimiento por su excelente organización, transparencia y trabajo en equipo.
- Lo que indica que en este centro existe una buena organización y se evidencia que se han logrado que este órgano de participación impacte. Además, es más que evidente que la Junta de Centro de este centro escolar es funcional; lo que garantiza la eficiencia y eficacia de las prestaciones de servicios.

En respuesta al objetivo No. 5: Determinar el nivel de descentralización de las funciones de la Junta de Centro por parte de la dirección se comprobó que:

- El nivel de descentralización que ejerce la dirección es excelente.

- Lo que permite concluir que existe descentralización por parte de la gestora hacia los miembros de la Junta de Centro, poniendo esto en evidencia que esta cumple con los lineamientos establecido y con unos de los principales objetivos de la descentralización el cual es descongestionar las funciones dentro de las instituciones educativas.
- Otro importante hallazgo son las acciones que más se utilizan para aprovechar las oportunidades que brinda este órgano de participación, es el trabajo en equipo, se crean escenario de participación, se toman decisiones en equipo, se gestionan soluciones y relación entre comunidad y escuela; haciéndose notar la funcionalidad y el trabajo colaborativo que existe.
- Se constató que las acciones que se realizan para fortalecer las relaciones entre comunidad y es cuela son; invitación a la participación en los procesos administrativos, dar seguimiento continuo a las necesidades del centro, presentación del presupuesto a los miembros de la Junta de Centro, delegar funciones, integración a la realización de proyectos, integrar a los miembros de la Junta de Centro al manejo de los recursos, asignar trabajos en los eventos y reuniones que se realizan en el centro educativo.
- Donde los aportes que obtiene la gestión cuando trabaja en equipo y toma las decisiones en unión se logra: mayor funcionalidad en el centro, más efectividad en los procesos, crear escenarios de participación, se aprovecha más el tiempo, mejores aciertos en la solución de problemas, surgen nuevas ideas, más armonía y Mejor calidad y mayores resultados en todo el que hacer educativo

En conclusión, respondiendo al Objetivo General: Determinar el Impacto de la Junta de Centro como Órgano de Participación, para el Logro de una Gestión de Calidad, en el centro educativo Luis Conrado del Castillo desde 4º hasta 8vo grado, Municipio de Gaspar Hernández, periodo escolar 2015-2016, según los resultados obtenidos de la presentación y análisis de los datos es evidente que:

- Este impacto se puede notar en la participación activa de cinco (5) de los miembros de la Junta de Centro, en el reconocimiento entregado a la Junta de Centro por su excelente manejo, por el manejo transparente de los recursos, así como en los equipos que el centro ha adquirido con los recursos que llegan al centro a través de la Junta, dentro de ellos se pueden mencionar (data show, equipos de sonidos, impresora a color, impresora a blanco y negro, maquina fotocopidora, abanicos y uniforme para los diferentes grupos escolares, así como materiales didácticos y gastables).
- Además, se puede decir que la Junta de Centro en este centro escolar es un órgano funcional, ya que ejerce la ejecución de sus funciones permitiendo este accionar el descongestionamiento de las funciones en las instituciones escolares.
- En ese mismo orden se considera funcional porque se complementa con los siguientes indicadores; delegar funciones a los miembros de la Junta de Centro, trabaja en equipo, comprometen y motivan a los miembros de la Junta de Centro a participar en las actividades del centro, vela por la calidad de la educación, canalizan preocupaciones, supervisan la buena marcha de los procesos administrativos y pedagógicos y fortalece las relaciones entre comunidad y escuela, se toman las decisiones en equipo, se involucra a la comunidad y se delegan funciones.

- En este sentido los miembros de la Junta de Centro en consonancia con la gestora de este centro se sienten comprometidos para que se logre una gestión de calidad.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Arias, F (2006). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. 5ta Edición, Caracas Venezuela, Editorial Episteme.

Bencosme, E. y García, J. (2010). *Descentralización de la educación en el centro educativo los Guayuyos, del Distrito Educativo 06-01 de José Conteras Villa Trina*. Año escolar 2008-2009. Tesis para optar por el grado de magister en Gestión de Centros Educativos. Documento publicado. (INERTED). Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATICI) La Vega. República Dominicana.

Berrios, M. (2007). *Participación directa y tomas de decisiones en las organizaciones de la comunidad desde la perspectiva de género y su incidencia en la junta escolar*, en Bolivia.

Cabrera, D. (2001), *Descentralización de la gestión educativa en el Distrito Educativo 06-04 Haina-Nigua. Proyecto de Investigación presentado para optar por el grado de magister en Administración y Planificación. Documento publicado (INERTED)*. Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Santo Thomas de Aquino, Santo Domingo, R.D.

Chiavenato, I (2000). *Administración de los Recursos Humanos*. 5ta edición. California. McGraw Hill.

Chiavenato, I (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. 7ma Edición. México. McGraw-Hill Interamericana.

Drucker, P. (1997). *La administración en una época de grandes cambios*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P (2006), *Metodología de la investigación*. 4ta edición. México. Editorial Mc Graw-Hill interamericana.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P (2010), *Metodología de la investigación*. 5ta edición. México. Editorial Mc Graw-Hill interamericana.

Ministerio de Educación de la República dominicana. *Manual para la Organización, Legislación y Funcionamiento de las Juntas de Centros y Plantel Educativo*. 2da Edición. Santo Domingo, 2003

Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2003). *Ordenanza No 1-2003. Establece el reglamento de las juntas descentralizadas*.

Ministerio de Educación de la República Dominicana. (2013). *Manual operativo de centro educativo público*.

Ministerio de Educación del Salvador (2008). *Gestión Escolar Ejecutiva*. 1ra edición. El salvador.

Ministerio de Educación (1997), *Ley General de Educación 66-97*. República Dominicana.

Ministerio de Educación (2008)., *Ordenanza 02-2008*, Que establece el reglamento de la Juntas Descentralizadas. República Dominicana.

MINERD, (2003). *Manual Operativo de Centros Educativo Público*. República Dominicana.

MINERD, (2003). Escuela de Directores, programa de certificación en gestión de calidad. Módulo 3, Participación y desarrollo institucional.

MINERD, (2003). Escuela de Directores, programa de certificación en gestión de calidad. *Módulo 5, Gestión de los recursos*.

MINERD, (2003). *Escuela de Directores, programa de certificación en gestión de calidad. Módulo 5, Gestión de Recursos*.

MINERD (2008). *Ley Orgánica de Educación. Consejo Nacional de Educación. Ordenanza No. 02-2008, que establece el reglamento de las juntas descentralizadas*.

MINERD (1997). *Ley General de Educación 66-97*. Santo Domingo República Dominicana.

MINERD (2003). *Manual para la organización, legalización y funcionamiento de las juntas de centros y plantel educativo*. 2da edición. Santo Domingo.

MINERD (2004- 2008), *Modelo de Gestión Educativa*.

Montero, D. y Hernández, A (2012). *Impacto de participación en la Gestión Institucional de los centros educativos públicos del nivel medio de la Red-4 del Distrito Educativo 10-06 Mendoza, Santo Domingo*. Año escolar 2011-2012. Tesis para optar por grado de magister en Gestión de Centros Educativos. Documento publicado. (INERTED). ISFODOSU, Félix Evaristo Mejía. Santo Domingo. R.D.

Mcadams, J. , Paker, G y Zielinski, D. (2013). *Planes de reconocimiento de diversas compañías*.

Pacheco y Fischer,V. (2003). Asociación de profesores de segunda enseñanza. Escuela de Formación Sindical. Tomado de <http://www.apse.or.cr/webapese/index.htm> el día 2/02/2016.

Sull,D. (2009) ¿Qué es un compromiso. <http://www.ssxiper.com> 02/02/2016.

Salcedo (1999). *Panorámica y calidad de los estudios de post grado del mundo*. Sevilla 2004.

Torra, Del Coral, Pérez, Tirano y otros (2012). Identificación de componentes docentes que orienten el desarrollo de planes y formación dirigidos al profesorado universitario. *Revista de Docencia Universitaria*.

Tamayo, M (2003). *El proceso de investigación científica*. 4ta Edición.
México, D.F.

Limesa,S,A.DE.C.V Grupo noriega Editorial Balberas.95.